



SIEMPRE QUARTO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

jurisdiccion para que procuren por su
todo buen suceso de los libros de esta
ciudad respecto de la necesidad
grande que padecer para lo qual se
hizo provision en forma
de provision dho que se entendiido cobran
dicho y para dho y para lo mas de las
señaladas que se libraron en el m
quinto de contumacia de oficio, de la
quales me basamente acordada
para la celebracion de la fiesta de
la purificacion de la Virgen de mar.
entre los dias de abril dho el valor de los
dho libros de la feria de la ciudad de lima
maestro de escuela de la escuela de la ciudad de lima en
la forma y manera que se libraron
los dho libros para dho fiesta de
respecto notabente arrendados hasta
ahora ningunas dhas en que se li-
braron ~~en la forma y manera que se~~
~~en el tiempo que se libraron los dho libros~~
dentro y quinientos d.

Se oye en este abuntamiento el Informe
de don Juan de los rios con el contador de esta ciudad en dho
de don Juan de los rios de la ciudad de Lima en dho
dncados que se libraron de oficio en
don Juan de los rios de la ciudad de Lima en dho
dho de la ciudad de Lima en dho
ta de nobre pasado de dho de oficio
ano en que dho se libraron pagar por el
cumplido = Por lo dho entendido
acuerdo que se libraron de oficio en
forma de los dho de oficio en dho
los efectos que se libraron de oficio en dho
de la ciudad de Lima en dho

